

**MODERNIZACIÓN DE LOS GOBIERNOS  
LOCALES: COMPROMISO DE PROXIMIDAD.  
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA  
COMUNICACIÓN EN LOS PEQUEÑOS  
MUNICIPIOS**

**Ponencia presentada por:**

**Dª SUSANA DEL CASO BAUSELA**  
Alcaldesa de Villafáfila (Zamora)  
(Grupo PSOE)

# **PONENCIA XII Asamblea**

## **Modernización Gobiernos Locales: “Compromiso de proximidad”**

**Tecnologías de la Información y la Comunicación en los pequeños municipios.**

**Ponente:**

**Dª Susana del Caso Bausela  
Alcaldesa de Villafáfila (Zamora)**

---

Las características de nuestro mapa local difícilmente nos permiten pensar en muchos Ayuntamientos muy pequeños en algo más que la simple supervivencia.

En buena parte de nuestro territorio, no es que seamos ajenos a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC), es que no se ve la TV analógica, ahora que ya está a punto de ser sustituida por la digital, y lo mismo nos ocurre con la señal de radio o con la cobertura de telefonía móvil.

La dispersión no sólo supone un coste diferencial en la prestación de servicios públicos para la Comunidad, también lo tiene para las Entidades Locales y, desde luego, los ciudadanos que viven en el medio rural, en los bordes de nuestro territorio, en las zonas de montaña y en las áreas más despobladas tienen un coste añadido de acceso a los servicios públicos.

La Comunidad debe poner en marcha medidas de discriminación positiva tanto para los ciudadanos como para los Ayuntamientos. Sin ellas será imposible garantizar ningún principio de equidad.

Los pequeños municipios necesitamos con urgencia que las posibilidades de las nuevas tecnologías puedan permitirnos compensar las dificultades de la geografía. Para ello es urgente el acceso a las redes de comunicación en condiciones de calidad de servicio y de competitividad de precios. Sin estas infraestructuras básicas, en las que nos jugamos nuestro futuro tanto como en el acceso a las grandes vías de comunicación, no es posible la creación y el sostenimiento de actividades económicas en nuestros términos, no es posible la fijación de población, ni es posible, por supuesto, la modernización de la actividad local. Sin ellas sólo será posible en buena parte de nuestros municipios la pura supervivencia agónica.

Debemos solicitar a las Administraciones Central y Autonómica la dotación de presupuestos especiales para el desarrollo de las TIC, en el marco de las

transferencias a las Corporaciones Locales, que hagan posible la implantación efectiva de la Ley de Acceso Electrónico de los ciudadanos en todos los municipios españoles.

Los municipios de Castilla y León queremos colaborar --necesitamos colaborar-- en el desarrollo de la *Banda Ancha* en el medio rural, continuando con los planes de extensión con mecanismos de garantía para las inversiones futuras. Para ello es necesario que los ministerios responsables, la empresa pública Red.es y la Junta de Castilla y León provean de servicios gratuitos a las Entidades Locales, a la vez que, mediante los convenios que resulten oportunos, deben favorecer y potenciar el papel de las Diputaciones Provinciales como soporte Tecnológico de los pequeños y medianos municipios.

Las TIC son una oportunidad para la mejora de la eficiencia, para la agilización y normalización de los procedimientos, pero también para estimular la participación ciudadana y mantener la comunicación con la población vinculada, que constituye un valor importante en el caso de los municipios rurales más pequeños.

También los pequeños municipios queremos incorporarnos a la administración electrónica. Nadie lo necesita tanto como nosotros. Precisamente los más pequeños cuentan con menos recursos para mantener abierto el Ayuntamiento todos los días. ¿Qué población se necesita para poder pagar a un secretario con habilitación nacional a jornada completa?.

La Administración electrónica debe permitirnos, también a nosotros, mantener unos servicios de confianza e innovadores, así como de un acceso sencillo y garantizado para todos.

Avanzar en la administración electrónica significa modernización y mejora continua, mejores servicios, mayor seguridad, mejor democracia, menos burocracia y más eficiencia.

La ciudadanía cada día está mejor informada y debe seguir estándolo. Cada vez demanda mayor participación, por lo que hay que prestar más atención a los espacios de relación entre los vecinos y de éstos con el Ayuntamiento. La administración electrónica impone explorar nuevos modelos de participación y superar las soluciones burocráticas, lentas y reglamentistas.

En Castilla y León eso significa apoyo de la Junta a los Ayuntamientos, en la dotación de redes físicas y sistemas de acceso de última generación, ayuda para la adquisición de equipamiento, para el acceso a programas, en el diseño de procedimientos reglados, además de formación permanente de los electos locales, de los empleados públicos y de los propios vecinos.

Supone además explorar un espacio nuevo y genuino para las Diputaciones provinciales en la creación de redes de comunicación y cooperación simétricas – no jerarquizadas-entre los Ayuntamientos y la propia institución provincial, redes con un enorme potencial de innovación, con gran capacidad de gestión derivada de las competencias compartidas y con grandes posibilidades de economías de escala en la gestión de los recursos de toda naturaleza.

La ciudadanía demanda unos Ayuntamientos, Diputaciones, Comarcas o Mancomunidades perspicaces, innovadoras, flexibles, con capacidad de adaptación y con voluntad de superación, que aproximen sus decisiones políticas y su quehacer diario a las necesidades de los ciudadanos.